



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La conservación de los hábitats naturales y de la diversidad biológica y su nexos con el desarrollo socioeconómico es hoy un aspecto de interés social creciente.

HELIOPOL, RGI Y GRUPO RUSVEL, en adelante GRUPO RUSVEL, comparte esta inquietud y asume el respeto por la biodiversidad en la planificación y desarrollo de sus actividades y operaciones, previniendo los posibles impactos negativos sobre los ecosistemas.

La protección y conservación del entorno y de la biodiversidad constituyen un elemento clave en la configuración de la estrategia de nuestra compañía inspirada en los principios del desarrollo sostenible.

GRUPO RUSVEL identificará y evaluará las dependencias y los impactos de sus actividades sobre la biodiversidad y los ecosistemas, tanto directos como asociados a su cadena de valor.

Nuestras actuaciones se realizarán con criterios de responsabilidad y transparencia, y se guiarán por los siguientes principios:

- Prevenir y minimizar el impacto ambiental en los entornos de todas nuestras operaciones, especialmente en espacios naturales sensibles, biológicamente diversos o protegidos.
- Integrar la biodiversidad en los sistemas de gestión y en los procesos de toma de decisión de **GRUPO RUSVEL**, incluyendo las evaluaciones ambientales y sociales.
- Participar en proyectos de investigación, conservación, educación y sensibilización.
- Informar en materia de biodiversidad y colaborar con las comunidades y con otros grupos de interés.

La organización establecerá objetivos y acciones para prevenir, minimizar y, cuando sea posible, restaurar los impactos sobre la biodiversidad, realizando un seguimiento periódico de su eficacia.

Esta Política será revisada periódicamente como parte del **Sistema de Gestión de la Sostenibilidad y Gestión Ética**.

Aprobado por:
Órgano de gobierno (Consejo de Administración)

En Sevilla, a 16 de febrero de 2026